



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA,
GUERRERO.**



CUENTA PÚBLICA 2022

4.2. INFORMACIÓN CONTABLE

4.2.19.-Apéndice Estadístico de la Deuda Pública.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Dependencia: **Municipio de Tecoanapa,
guerrero**
Asunto: **El que se indica.**

Municipio de Tecoanapa, Guerrero, a 03 de Marzo de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO.

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

En cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la cuenta pública del Ejercicio fiscal 2022 y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que referente al punto **4.2.19. “Apéndice Estadísticos de la deuda pública”, el formato IC-32** se presenta con la leyenda de no aplica, en virtud de que durante el periodo que se informa, no se adquirió deuda pública.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, enviándole un cordial saludo.



C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GUERRERO.
Apéndice Estadístico de la Deuda Pública
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Formato IC-32



Concepto	(20XN)
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.	
Con recursos propios.	
Con recursos federales.	
a) Con recursos del (especificar) (1)	(1)
b) Con recursos del (especificar) (1)	(1)
Con recursos estatales (especificar)	
Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.	
Importe autorizado para la contratación de deuda. (2)	(2)
Importe de los intereses y comisiones aplicados al costo de la deuda (3)	(3)
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal. (4)	(4)

Institución acreedora	Núm. de crédito	Fondo o tipo de recurso puesto en garantía	Aplicación de los recursos (5)	Monto del préstamo (6)	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su liquidación total	Montos del periodo			
								Saldo al 31 de diciembre (20XN-1)	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al cierre del ejercicio (20XN)
1.-											
2.-											
3.-											
4.-											
5.-											
Total								(7)			(8)

"NO APLICA"

NOTA: NO SE TIENE DEUDA PÚBLICA CON NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA.

